

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7938 *Resolución de 27 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Griñón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 95, de 22 de abril de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Jefe de Negociado, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Griñón (grinon.sedelectronica.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Griñón.

Griñón, 27 de abril de 2022.–El Alcalde, José María Porras Agenjo.